



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
ODECMA

REG342-2015
Resolución N° Uno
Ica, veintisiete de abril del
dos mil quince.-

AUTOS Y VISTOS: El informe elevado por la unidad de visitas;

ATENDIENDO

PRIMERO: El artículo 88° del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ establece que la finalidad de las Visitas Judiciales es el de evaluar cualitativa y cuantitativamente la conducta, desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares jurisdiccionales, con el fin de detectar las deficiencias del servicio de justicia para dictar los correctivos disciplinarios y/o, en su caso, proponer su atención por parte de la autoridad administrativa correspondiente.

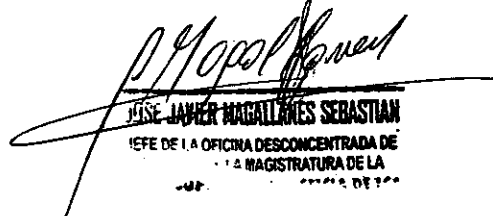
SEGUNDO: Así también el artículo 50° inciso 7) de Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA, aprobado por la Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ, establece que son funciones de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, entre otros, el identificar los puntos críticos en la prestación del servicio de justicia y formular recomendaciones informando de estos al Jefe de la ODECMA, quien de ser el caso las canalizará ante los órganos competentes.

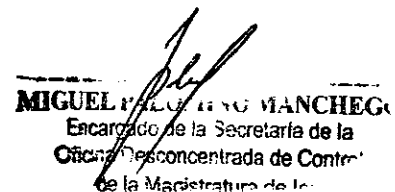
TERCERO: El magistrado integrante de esta Oficina de Control a elevado el informe de necesidades y propuestas de mejoras derivada de la Visita Judicial Ordinaria llevada a cabo al Segundo Juzgado de Familia de Ica, siendo esto así con la finalidad de que dichas carencias sean atendidas y mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Corte y por ende mejorar el servicio de Justicia, se hace necesario tomar las medidas administrativas pertinentes.

SE RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la Gerencia de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, a fin de solicitar que cumpla, a la brevedad posible, con atender y cubrir las carencias que viene presentando el Segundo Juzgado de Familia de Ica, dando cuenta de su cumplimiento a esta Jefatura de Control, con conocimiento de la Presidencia de la Corte.

SEGUNDO: OFICIAR a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior a fin de que cumpla con publicitar el informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras elevadas por la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de Ica en la página web oficial del Poder Judicial.


JOSÉ JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE
LA MAGISTRATURA DE LA
Corte Superior de Justicia de Ica


MIGUEL ALCÁNTARA MANCHEGO
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de la
Corte Superior de Justicia de Ica

Reg 342



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL
DE LA MAGISTRATURA ODECMA - ICA

23 ABR 2015

MESA DE PARTES

RECIBIDO: HORA:

Ica, 06 de Abril del 2015

Oficio Num. 0225 - 2015-UIV-ODECMA-EXP. 2015-0004-VO.

SEÑOR:

DR. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN


Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.

CIUDAD.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS correspondientes al SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE ICA, ello con motivo de la Visita Judicial Ordinaria desarrollada en el Órgano Jurisdiccional antes mencionado el día 01 de abril del año 2015, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mas distinguida consideración y estima personal.

ATENTAMENTE.


Dra. MARY LUZ DEL CARPIO MUNOZ
Magistrado Integrante de la Unidad de
Investigaciones y Visitas de la ODECMA ICA



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA
PRACTICADA AL SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE ICA

AL : Dr. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.

DE LA : Dra. MARY LUZ DEL CARPIO MUÑOZ
Magistrado Integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA - ICA.

ASUNTO: Informe de necesidades encontradas en SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE ICA

I. ANTECEDENTES.

Mediante Resolución Jefatural Núm. 005-2015-J-ODECMA-ICA, de fecha 30 de enero del 2015, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE ICA, la misma que se efectuó con fecha 01 de abril del año 2015 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.

DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial.

DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 05 personas; conformado por la señora Juez (01), Secretarios Judiciales (02) y Técnicos Judiciales (02).
- De acuerdo con los cuadros estadísticos de carga, descarga y producción compiladores en el acto de la referida diligencia, se aprecia que el Órgano Jurisdiccional visitado cuenta con una regular carga procesal de expedientes en trámite y en ejecución.

De lo anotado se tiene, que de acuerdo a la carga procesal y a las labores realizadas por los operadores de justicia, se aprecia que el número de personal adscrito a este órgano jurisdiccional resulta SER SUFICIENTE.

Dra. MARY LUZ DEL CARPIO MUÑOZ
Magistrado Integrante de la Unidad de Investigaciones y Visitas de la ODECMA ICA

- Un ASISTENTE DE JUEZ, con el propósito de coadyuvar a las labores propias de su despacho, estos es, apoyando en la estructuración de proyectos de sentencia y autos resolutive, así como la asista en todas las audiencias que se practican al interior su Despacho como las que se programan fuera del referido recinto judicial, cuya petición la realiza debido al incremento de la carga procesal como consecuencia de la explosión demográfica en la Provincia de Ica.
- Un aire acondicionado debido a que por el reducido espacio de su despacho, el calor en dicho ambiente resulta ser insoportable.
- Un ambiente exclusivo para los 03 Juzgados de Familia, a efecto de que sea utilizado como Sala de Audiencias, tal como lo tiene el Modulo Penal y Laboral en Ica, ello en virtud a que esta próximo a entrar en vigencia la nueva Legislación de Familia.
- La implementación del equipo multidisciplinario, debido a que en la fecha solo cuenta con el servicio de 01 psicólogo y 02 asistentas sociales para las terapias e informes sociales.

SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, proporcione para ambas secretarías:

- Anaqueles y armarios de metal para los efectos de tener un mejor y adecuado control de los expedientes, legajos, libros y demás enseres.
- El envío oportuno de materiales de oficina, tales como lapiceros, plumones, grapas, agujas, hilo y demás enseres de escritorio y lo primordial el envío de toner para las impresoras láser asignadas al Órgano Jurisdiccional visitado.

Salvo mejor parecer.-

Ica, 06 de Abril del 2015



Dra. MARY LUZ DEL CARPIO MUNOZ
Magistrado Integrante de la Unidad de
Investigaciones y Visitas de la ODECMA ICA